	INFORME DE ACTIVIDADES 009	
CONTRATO	1011-CPS-242-2023	
CONTRATANTE	Municipio de Guarne Antioquia	
CONTRATISTA	Yulieth Andrea Garro Méndez C.C. 1.028.033.260	
OBJETO	Prestación de servicios profesionales a la secretaría de gestión humana y servicios administrativos en todo lo relacionado con el pasivo pensional como parte del fortalecimiento de los ingresos del municipio de Guarne en la vigencia 2023	
PERÍODO DE SERVICIO	Del 9 de noviembre al 8 de diciembre de 2023	
VALOR DEL SERVICIO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000)	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	11 de diciembre de 2023	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOPORTES DE CUMPLIMIENTO

Actividad 1. 1. PASIVOCOL Saneamiento y documentación personal Formularios Activos, Jubilados y Retirados a 2020, implementación Circular Externa expedida por el Ministerio de Hacienda del 20 marzo de 2015, Procesos a ejecutar: Análisis del Archivo: Determinar y ajustar la información con la totalidad de los datos requeridos para el programa PASIVOCOL, Aplicación de encuestas: De acuerdo con los datos requeridos, se procederá a la aplicación de la misma. Es decir, de los funcionarios activos con historia laboral en las entidades públicas antes de la entrada en vigencia de SGP (30 de junio de 1995), con la información personal y laboral requerida por el proyecto, Consecución de datos faltantes: Complementar la información mediante encuestas, DIAN, Registraduría, Nacional del Estrado Civil, ISS, Colpensiones, AFP y otros mecanismos que sean necesarios para implementar durante el proceso de búsqueda de los datos, Digitación de la información: Ingreso de los datos recolectados en el programa PASIVOCOL. Búsqueda de historias laborales, la historia laboral será obtenida del archivo municipal y complementada con el Instituto de Seguros Sociales y Fondos Privados de pensiones, Actualización de la Información: al nuevo corte (31/12/2021), se analizará cada uno de los formularios: información general de la entidad (formularios 1 y 2), activos (formularios 3 y 4), pensionados (formularios 5 y 6) y retirados (formularios 7 al 9); para determinar los cambios que deba hacerse en cada una de ellos por la variación en la fecha de corte, y si es necesario, se procederá a cambiar, complementar, trasladar o eliminar los datos, Revisión salario para bono: El salario para el cálculo de bonos a junio 30 de 1992 es la base para el cálculo del pasivo pensional base del FONPET, Revisión personal retirado: El formulario 9 de retirados constituye el que mayor porcentaje de participación tiene en el cálculo del pasivo pensional, es por eso que se documentará las cédulas, fallecidos, contratistas, bonos cancelados, hojas de vida, etc, Construcción del archivo laboral masivo en “PASIVOCOL”: de los funcionarios activos, pensionados y retirados, con los siguientes componentes: información general: campos: cédula, nombre, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, salario base pensión, datos cónyuge, régimen pensional, edad de jubilación, fecha de afiliación a AFP ó ISS, salario base bono pensional, entre otras, de acuerdo con los nuevos requerimientos de PASIVOCOL 5.3.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

Una vez se autorizó el trabajo en la plataforma Pasivocol, se procedió a verificar las respectivas actualizaciones de información con corte a 31/12/2022 en los formularios de:
ACTIVOS. (128) Actualización de salarios, ingresos de servidores públicos en la vigencia 2022 con el cargue de la respectiva historia laboral; retiro de personas que dejaron de laborar para el municipio en la vigencia 2022 con el traslado al formulario correspondiente.
PENSIONADOS POR VEJEZ O INVALIDEZ (10). Actualización de mesadas para la vigencia 2022, traslado de los fallecidos al formulario respectivo.
BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS- (32) Actualización de mesada, cargue de información de nuevos sustitutos.
RETIRADOS (565)

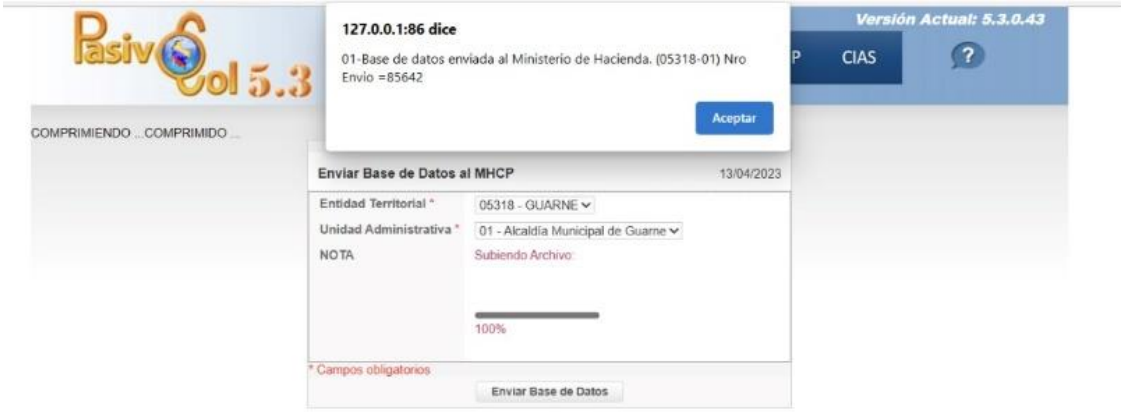
La información se remitió el día 09 de marzo de 2023, de conformidad con lo reportado en la página WebPasivocol. El día 29 de marzo recibimos el informe de Pasivicol donde se encontraron 32 Inconsistencias donde sólo 10 son obligatorias para su justificación.

El día 3 de abril se envió el oficio de solicitud de documentos para justificar las inconsistencias obligatorias. Ese mismo día se envió el oficio del análisis de nómina de pensionados del municipio de Guarne para su revisión.

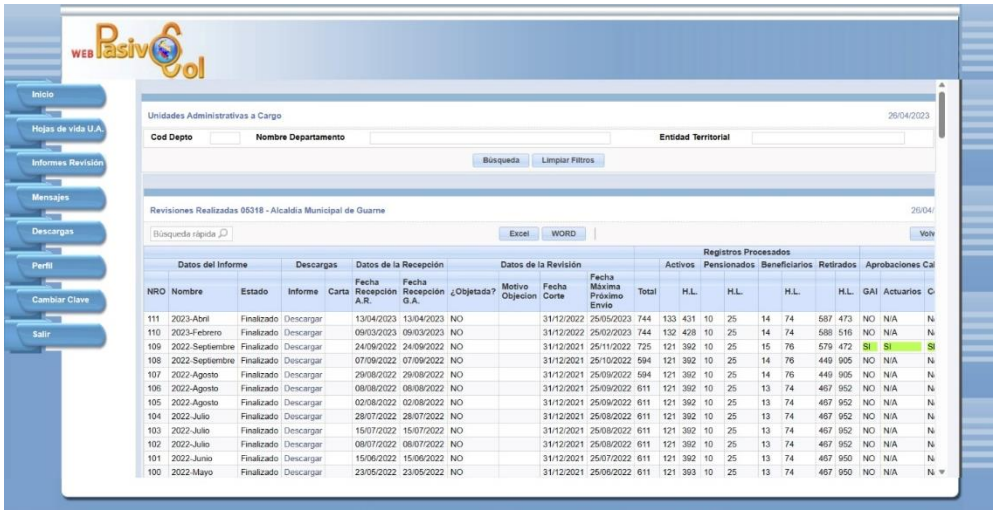
Es de anotar que en la minuta del contrato se trata de la fecha de corte a 31/12/2021 pero en realidad y tal como quedó en la propuesta la fecha de corte para trabajar en 2023 es 31/12/2022

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Se remitió el segundo envío de base de datos el día 13 de abril del 2023 y se notificó la señora Dora Rivera sobre el envío y las justificaciones realizadas:



Este segundo envío de la base de datos tuvo respuesta el día 13 de abril del 2023 donde se le dio atención a las inconsistencias presentadas en él.



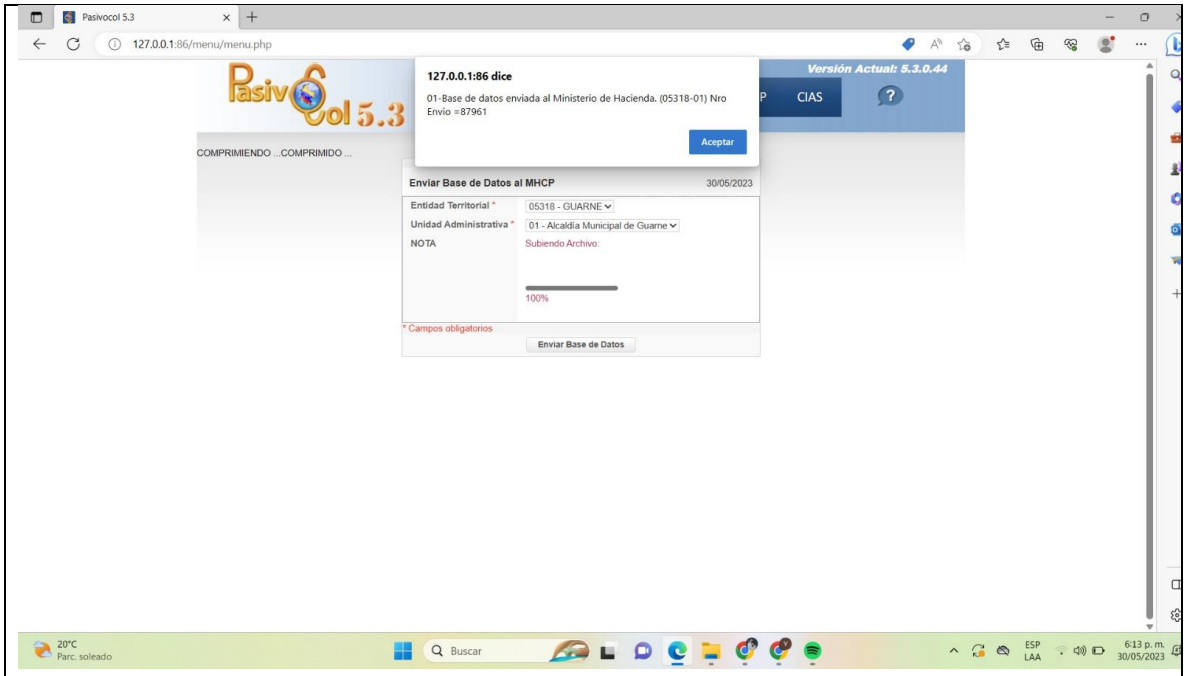
Sigue pendiente el oficio con la aprobación del cálculo actuarial con corte a 31/12/2021.

Unidad Administrativa: 01 - Alcaldía Municipal de Guarne

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	**Empleados Activos**	133	**31/12/2022 (133 Reg.)**
F3	Empleados Activos - Validador	10	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	431	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	24	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	10	**31/12/2022 (10 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	9	**31/12/2022 (9 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	1	**31/12/2022 (1 Reg.)**
F5A	Historia Laboral de Pensionados	25	
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	20	
F6	**Beneficiarios de pensión**	14	**31/12/2022 (14 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	12	**31/12/2022 (12 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	2	**31/12/2022 (2 Reg.)**
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	74	
F9	**Retirados**	587	
F9	Retirados - Validador	375	
F9A	Historia laboral	473	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	1747	
	Total registros a actualizar	157	
	Total registros actualizados	157	
	% avance actualización	**100**	

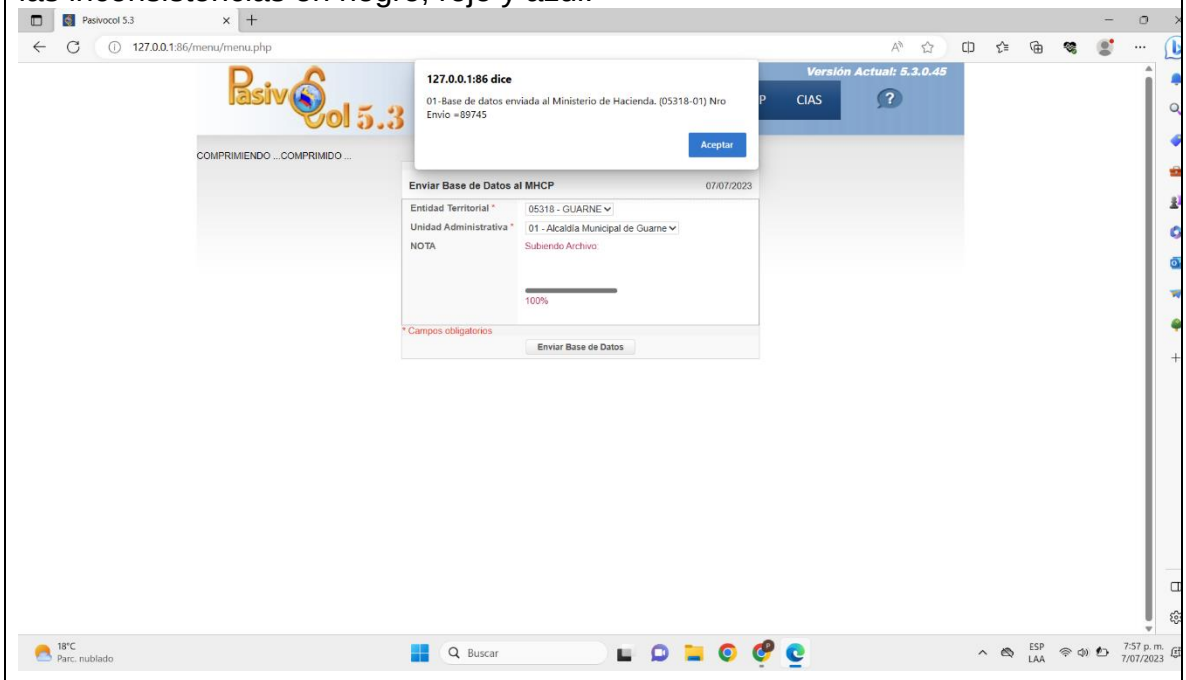
Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

El 30 de mayo se remitió la base de datos con la corrección de inconsistencias en negro, rojo y algunas de azul.



Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

El 7 de julio de se realizó el envío de la base de datos con las correcciones de las inconsistencias en negro, rojo y azul.



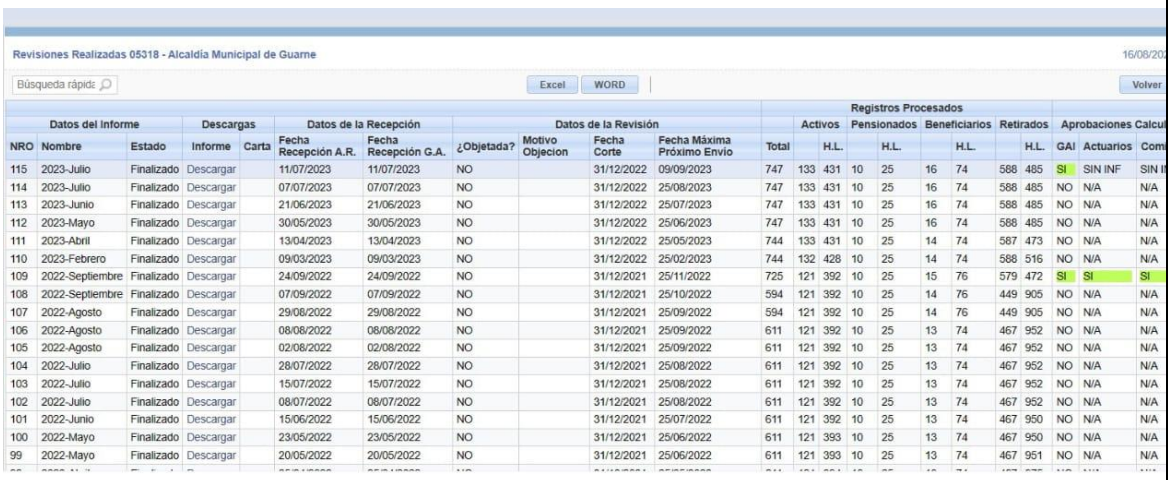
Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

En este periodo se quedó a la espera del informe de revisión del último envío de base de datos:



Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

El 16 de agosto se recibió informe de revisión de la base de datos de Pasivocol donde se aprobó toda la información enviada con fecha del 11 de julio de 2023.



Revisiones Realizadas 05318 - Alcaldía Municipal de Guarne

Búsqueda rápida | Excel | WORD | Volver

Datos del Informe			Descargas		Datos de la Recepción		Datos de la Revisión			Registros Procesados								Aprobaciones Calcul				
											Activos		Pensionados		Beneficiarios		Retirados					
NRO	Nombre	Estado	Informe	Carta	Fecha Recepción A.R.	Fecha Recepción G.A.	¿Objetada?	Motivo Objecion	Fecha Corte	Fecha Máxima Próximo Envio	Total		H.L.		H.L.		H.L.	GAI	Actuarios	Com		
115	2023-Julio	Finalizado	Descargar		11/07/2023	11/07/2023	NO		31/12/2022	09/09/2023	747	133	431	10	25	16	74	588	485	SI	SIN INF	SIN I
114	2023-Julio	Finalizado	Descargar		07/07/2023	07/07/2023	NO		31/12/2022	25/08/2023	747	133	431	10	25	16	74	588	485	NO	N/A	N/A
113	2023-Junio	Finalizado	Descargar		21/06/2023	21/06/2023	NO		31/12/2022	25/07/2023	747	133	431	10	25	16	74	588	485	NO	N/A	N/A
112	2023-Mayo	Finalizado	Descargar		30/05/2023	30/05/2023	NO		31/12/2022	25/06/2023	747	133	431	10	25	16	74	588	485	NO	N/A	N/A
111	2023-Abril	Finalizado	Descargar		13/04/2023	13/04/2023	NO		31/12/2022	25/05/2023	744	133	431	10	25	14	74	587	473	NO	N/A	N/A
110	2023-Febrero	Finalizado	Descargar		09/03/2023	09/03/2023	NO		31/12/2022	25/02/2023	744	132	428	10	25	14	74	588	516	NO	N/A	N/A
109	2022-Septiembre	Finalizado	Descargar		24/09/2022	24/09/2022	NO		31/12/2021	25/11/2022	725	121	392	10	25	15	76	579	472	SI	SI	SI
108	2022-Septiembre	Finalizado	Descargar		07/09/2022	07/09/2022	NO		31/12/2021	25/10/2022	594	121	392	10	25	14	76	449	905	NO	N/A	N/A
107	2022-Agosto	Finalizado	Descargar		29/08/2022	29/08/2022	NO		31/12/2021	25/09/2022	594	121	392	10	25	14	76	449	905	NO	N/A	N/A
106	2022-Agosto	Finalizado	Descargar		08/08/2022	08/08/2022	NO		31/12/2021	25/09/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	952	NO	N/A	N/A
105	2022-Agosto	Finalizado	Descargar		02/08/2022	02/08/2022	NO		31/12/2021	25/09/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	952	NO	N/A	N/A
104	2022-Julio	Finalizado	Descargar		28/07/2022	28/07/2022	NO		31/12/2021	25/08/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	952	NO	N/A	N/A
103	2022-Julio	Finalizado	Descargar		15/07/2022	15/07/2022	NO		31/12/2021	25/08/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	952	NO	N/A	N/A
102	2022-Julio	Finalizado	Descargar		08/07/2022	08/07/2022	NO		31/12/2021	25/08/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	952	NO	N/A	N/A
101	2022-Junio	Finalizado	Descargar		15/06/2022	15/06/2022	NO		31/12/2021	25/07/2022	611	121	392	10	25	13	74	467	950	NO	N/A	N/A
100	2022-Mayo	Finalizado	Descargar		23/05/2022	23/05/2022	NO		31/12/2021	25/06/2022	611	121	393	10	25	13	74	467	950	NO	N/A	N/A
99	2022-Mayo	Finalizado	Descargar		20/05/2022	20/05/2022	NO		31/12/2021	25/06/2022	611	121	393	10	25	13	74	467	951	NO	N/A	N/A

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

Para este periodo la Base de datos Pasivocol se encontraba así:

Unidad Administrativa: 01 - Alcaldía Municipal de Guarne

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	**Empleados Activos**	133	**31/12/2022 (133 Reg.)**
F3	Empleados Activos - Validador	10	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	431	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	24	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	10	**31/12/2022 (10 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	9	**31/12/2022 (9 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	1	**31/12/2022 (1 Reg.)**
F5A	Historia Laboral de Pensionados	25	
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	20	
F6	**Beneficiarios de pensión**	16	**31/12/2022 (16 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	13	**31/12/2022 (13 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	3	**31/12/2022 (3 Reg.)**
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	74	
F9	**Retirados**	588	
F9	Retirados - Validador	376	
F9A	Historia laboral	485	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	1762	
	Total registros a actualizar	159	
	Total registros actualizados	159	
	% avance actualización	**100**	

Del 10 de octubre al 7 de noviembre de 2023:

En la actualidad este es el estado de la base de datos de Pasivocol

5- ARCHIVOS FALTANTES

RESUMEN ARCHIVOS FALTANTES

	Numero de Archivos
Depuraciones de Pensionados Vivos	0
Depuraciones de Beneficiarios	0
Depuraciones de Pensionados Fallecidos	0
Depuraciones de Retirados	0
Soportes por cada Error	0
Cambios de documento (Pendientes)	0
Total	0

Unidad Administrativa: 01 - Alcaldía Municipal de Guarne

Nro. Formulario	Nombre formulario	Nro Registros	Fechas de corte
F3	**Empleados Activos**	133	**31/12/2022 (133 Reg.)**
F3	Empleados Activos - Validador	10	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos	431	
F4	Historia Laboral de Empleados Activos - Validador	24	
F5	**Pensionados Jubilación e Invalidez**	10	**31/12/2022 (10 Reg.)**
F5-D	Pensionados Jubilación e Invalidez (DIRECTOS)	9	**31/12/2022 (9 Reg.)**
F5-T	Pensionados Jubilación e Invalidez (Transferencias)	1	**31/12/2022 (1 Reg.)**
F5A	Historia Laboral de Pensionados	25	
PF	**Pensionados Fallecidos (Causantes)**	20	
F6	**Beneficiarios de pensión**	16	**31/12/2022 (16 Reg.)**
F6-D	Beneficiarios de pensión (DIRECTOS)	13	**31/12/2022 (13 Reg.)**
F6-T	Beneficiarios de pensión (TRANSFERENCIA)	3	**31/12/2022 (3 Reg.)**
F6A	Historia Laboral de pensionados fallecidos	74	
F9	**Retirados**	588	
F9	Retirados - Validador	376	
F9A	Historia laboral	485	
F9A	Historia laboral - Validador		
	Total registros procesados	1762	
	Total registros a actualizar	159	
	Total registros actualizados	159	
	% avance actualización	**100**	

Del 7 de noviembre de al 7 de diciembre 2023:

Para este periodo la base de datos se encuentra así:

5- ARCHIVOS FALTANTES

RESUMEN ARCHIVOS FALTANTES

	Numero de Archivos
Depuraciones de Pensionados Vivos	0
Depuraciones de Beneficiarios	0
Depuraciones de Pensionados Fallecidos	0
Depuraciones de Retirados	0
Soportes por cada Error	0
Cambios de documento (Pendientes)	0
Total	0

Actividad 2. 2.LIQUIDACION DE CUOTAS PARTES DE PENSIÓN POR COBRAR Y PAGAR ACTIVIDADES (Ley 4 de 1976, ley 71 de 1988, ley 100 de 1993, Decreto 4810 de 2010): A. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por cobrar, B. Liquidación histórica de cuotas partes pensionales por pagar, C. Cruce de cuentas ante el FONPET entre entidades deudoras y acreedores

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

Se atendió el requerimiento de la funcionaria responsable relacionado con oficio recibido del Ministerio de Salud y Protección Social sobre la reserva para el pago de cuota parte pensional; se remitió respuesta mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2023.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Para el período de prestación de servicios no se presentaron solicitudes relacionadas con el cumplimiento de esta actividad pactada en el contrato de prestación de servicios

Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

Para el período de prestación de servicios, se recibió mediante correo electrónico una solicitud para reconocimiento de una indemnización sustituva a favor de los beneficiarios de un trabajador fallecido.

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

Se revisó la carpeta del señor Gabriel Angel Ríos Ríos, se proyectó oficio con el consecutivo 08 y se envió al correo el 15 de junio.

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

El día 7 de agosto se remitió el oficio de remisión y la resolución de la cuota parte de Francisco Luis Osorno Castaño con cédula 3.496.237

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

Para este periodo se recibió el bono pensional de Luz Marina Gomez Yepes con Cédula 21.7875.617 que se proyectó el día 15 de agosto para su reconocimiento y pago del cupón.
El día 16 de agosto se proyectó la resolución a Colpensiones para aclaración de pago de cuotas partes por cobro irregular de estas.

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

Para este periodo de servicio no se presentaron requerimientos.

Para el periodo del 7 de octubre al 10 de noviembre se resolvieron las siguientes inquietudes:

Para este periodo se proyectó el día 20 de octubre la resolución de la cuota parte y oficio remisorio del señor JOSÉ JESÚS ATEHORTÚA GALLEGO, identificado con cédula 3.496.374.

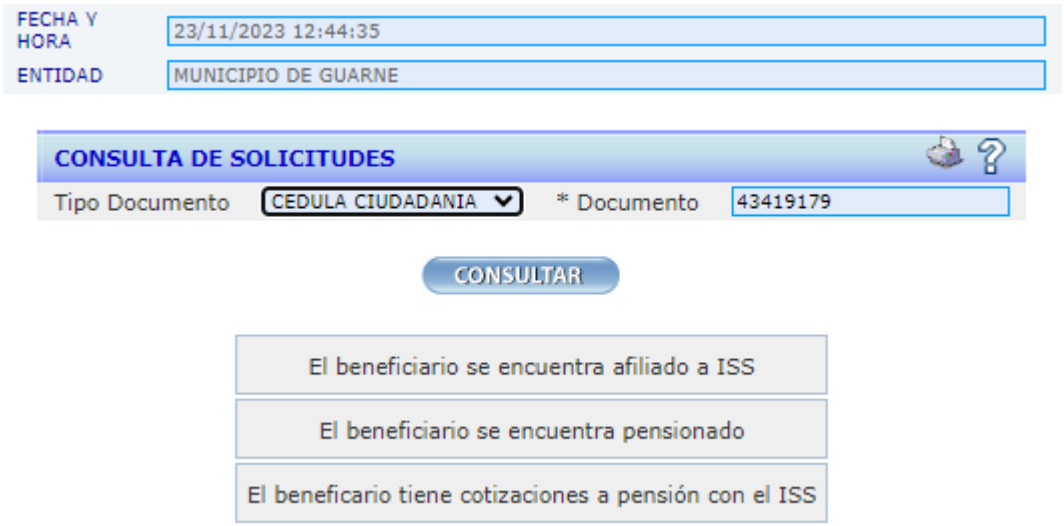
El día 23 de octubre se proyectaron los oficios para Colpensiones con cuentas vencidas por cobro con fechas ya vencidas:
Cuenta de cobro No. BZ: 2023-12386218

Cuenta de cobro No. BZ: 2023-14489564

Para el periodo del 7 de noviembre al 7 de diciembre se resolvieron los siguientes temas:

Para el día 10 de noviembre se recibió el radicado número SEE2023-051864 de parte de Colpensiones por parte de la funcionaria Dora Rivera al que se le brindó asesoría explicando que este es un oficio donde informan del reconocimiento de pensión y que se debe estar pendiente cuando llegue la notificación con la Resolución para anexarla a la historia laboral y verificar si se asignó el pago de cuota parte de bono o cuota parte de la mesada. Además, se informa que este dato se debe ingresar a Pasivocol en 2024.

El día 23 de noviembre se recibió la solicitud de la señora Doralba de Jesús García Alzate identificada con la cédula 43.423.179, se le explica a la funcionaria que ésta solicitud aún no se encuentra realizada como se evidencia en la siguiente imagen después de haber hecho la consulta:



Se recomienda que si la usuaria se presenta debe direccionarse a Colpensiones y solicitarle la historia laboral para verificar si ya le incluyeron el tiempo validado en el CETIL.

Actividad 3. 3.LIQUIDACIÓN DE BONOS A Y B EN EL SISTEMA EN LÍNEA DE LA OBP ACTIVIDADES (Decretos 1474, 1748, 1513, Ley 549 de 1999, Decreto 13 de 2001, Decreto 4105 de 2004): A. Liquidación de Bonos tipo A originadas en solicitudes de las AFP, por lano afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, B. Liquidación de Bonos tipo B originadas en solicitudes del ISS-Colpensiones, por la no afiliación al SGP antes del 30 junio de 1995, C. Liquidación, emisión, autorización y pago con recursos del FONPET delos bonos en trámite.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

NRO	A FAVOR DE	AFILIADO / VALOR
2023000068	Colfondos	Doris Eugenia Arcila Adarve por $19.677.000

Este valor fue autorizado para ser descontado de los recursos FONPET del municipio de Guarne Antioquia.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Se remitió proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social del Ministerio de Hacienda, solicitando información sobre la disposición de la suspensión del trámite de autorización del pago de bonos y cuotas partes de bonos con recursos del FONPET.

El 28 de abril de 2023 se presentó informe sobre los cobros recibidos de Colpensiones por los siguientes afiliados:

RADICADO FECHA	NOMBRES APELLIDOS CÉDULA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
2023005324 13/04/2023	Rafael Antonio Ceballos Ruíz Cédula 70.057.859	01/11/1982	30/06/1995	$27.622.343	31/05/2023
2023005765 20/04/2023	Aracelly Sánchez Valencia Cédula 21.784.212	05/02/1982	30/05/1995	$10.887.825	31/05/2023

Se remitió proyecto de oficio a Colpensiones el mismo 28 de abril de 2023 y se ofreció acompañamiento para radicación del mismo de manera física en la oficina de Rionegro.

Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

En las fechas de prestación del servicio no se recibieron solicitudes para liquidación de bono pensional por parte de alguna AFP ni tampoco que se hayan radicado en la entidad.

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

En la presente vigencia se proyectó la siguiente resolución:

NRO	A FAVOR DE	AFILIADO / VALOR
S2023000438	Colpensiones	Jesús Arquímedes Jaramillo Jaramillo por $20.324.000

Este valor fue autorizado para ser descontado de los recursos FONPET del municipio de Guarne Antioquia.

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

El día 11 de julio se remitió a Colpensiones la consulta sobre la fuente de financiación de pagos por aportes a la ley 549 de 1999 en los casos de los siguientes afiliados:

CASO BIZAGI DE ENVÍO	CIUDADANO (S)	DOCUMENTO	CICLO INICIAL	CICLO FINAL	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	TOTAL DEUDA
2023_5023155	SANCHEZ VALENCIA ARACELLY	21784212	5/02/1982	30/05/1995	SUB 109619	27/04/2023	10887825
2023_5025212	CEBALLOS RUIZ RAFAEL ANTONIO	70057859	1/11/1982	30/06/1995	SUB 71471	14/03/2023	27622343

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

El día 15 de agosto se presentaron las resoluciones y notificaciones de indemnizaciones sustitutivas para:

1. Guillermo de Jesús Quiros Herrera CC 3.495.555
2. Rosalba Rúa Ochoa CC 43.422.920

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

Para el periodo de servicio no se presentaron requerimientos

Del 8 de octubre al 7 de noviembre de 2023:

Para este periodo no se presentaron requerimientos.

Del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2023:

En este periodo no se presentaron requerimientos.

Actividad 4. 4. ACOMPAÑAMIENTO RETIRO DE RECURSOS DEL FONPET: A. Diagnóstico situación de la entidad en el cumplimiento de los decretos 2948 de 2010, 1308 de 2003 y Decreto 055 de 2009, B. Gestión y cargue de documentos de requisitos habilitantes en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de posteriormente solicitar desahorros para el cubrimiento de mesadas pensionales, desahorros por los sectores de educación y propósito general. C. Solicitud y trámite ante el FONPET de los valores requeridos por la entidad

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

En este período aún no se ha iniciado el trámite de desahorro de pensionados pues es necesario que se libere el primer informe de revisión, subsanar las inconsistencias que puedan presentarse en cuanto a pensionados y sustitutos de pensionados fallecidos y gestionar el trámite necesario en la plataforma de Cruces de información; se espera tener avances en el próximo período.

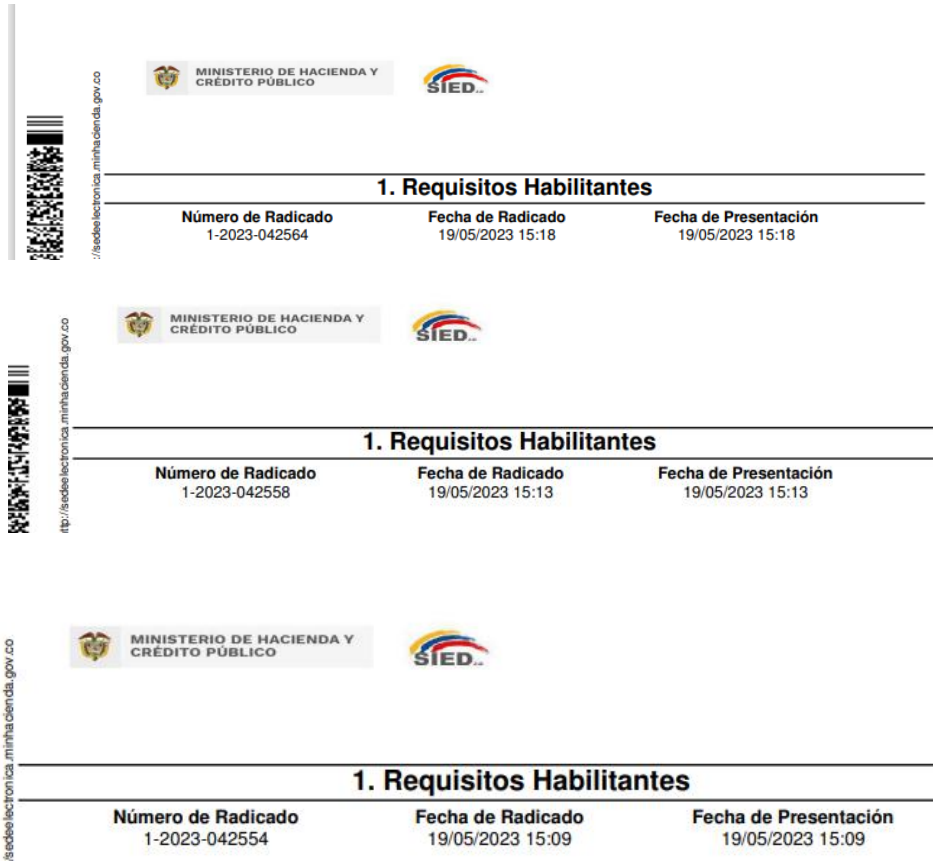
Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

El día 13 de abril ser realizó envío de la nómina de pensionados con el número de radicado SEID 1-2023-030533 y tiene respuesta el día 26 de abril con un número de aprobados de 19 personas de 20 que fueron presentadas.



Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

El 19 de mayo se cargaron en la sede electrónica los primeros soportes para requisitos habilitantes



El 26 de mayo se subieron documentos:


MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SIED

ttp://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2023-044226	26/05/2023 09:19	26/05/2023 09:19

El 30 de mayo se reportaron los requisitos del último bloque


MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SIED

http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2023-045543	30/05/2023 16:47	30/05/2023 16:47

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

El 21 de junio se subió nuevamente el certificado de cuenta bancaria para el desahorro


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

SIED 2.0

en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

1. Requisitos Habilitantes

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2023-052080	21/06/2023 13:51	21/06/2023 13:51

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

Con el reporte del documento del periodo pasado (junio-julio) quedaron subsanados todos los requisitos para la solicitud del reembolso de la nómina de pensionados.

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

Con el reporte del documento del periodo pasado (junio-julio) quedaron subsanados todos los requisitos para la solicitud del reembolso de la nómina de pensionados.

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023

Durante este periodo se tuvo reunión con el Ministerio y la Federación de Municipios para verificar el estado de las cartas de cuantificación del pasivo pensional y el desahorro de nómina de pensionados 2023 y el diligenciamiento de la encuesta sobre datos de la aprobación de cruces de información.

Para el periodo del 10 de octubre al 10 de noviembre:

El 21 de junio se subió nuevamente el certificado de cuenta bancaria para el desahorro



Con el reporte de este documento quedaron subsanados todos los requisitos para la solicitud del reembolso de la nómina de pensionados.

Está pendiente los documentos de nómina de pensionados.

Para el periodo del 7 de noviembre al 7 de diciembre:

El día 14 de noviembre se finalizó el trámite de nómina de pensionados con el envío de la solicitud para el desahorro.



Actividad 5. REEBOLSOS DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET Actividades: A. Verificación y seguimiento de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales cancelados por el ente Municipal, B. Solicitud de reembolso de recursos con cargo al FONPET.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

En el período de prestación de servicios no se han recibido notificaciones de pagos de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos cancelados por el ente territorial.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

En el período de prestación de servicios no se han recibido notificaciones de pagos de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos cancelados por el ente territorial

Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

En este periodo se recibió información sobre el pago de cuotas partes pensionales a la Gobernación a través de recursos del Fonpet para convenio reservas futuras.

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

En el período de prestación de servicios no se han recibido notificaciones de pagos de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos cancelados por el ente territorial

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

El día 12 de julio se remitió oficio con referencia SEM2023-128649 para la devolución de aportes con recursos FONPET.

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

El día 10 de septiembre se remitió la resolución para pago de recursos de ley 549 de la señora ARACELLY SANCHEZ VALENCIA identificada con la cédula 21.784.212.

El día 25 de septiembre se proyectó el auxilio funerario de la señora LUCERO DEL CARMEN GALLEGO ARIAS con cédula 21.784.527 a MARIA DEL CARMEN ARIAS DE GALLEGO con cédula 21.781.070.

El día 28 de septiembre se envió la petición de la nueva cuenta de cobro a Colpensiones de la señora ARACELLY SANCHEZ VALENCIA identificada con la cédula 21.784.212.

El día 28 de septiembre se proyectó el edicto emplazatorio para la sustitución de la señora MARIA DEL CARMEN ARIAS DE GALLEGO con cédula 21.781.070.

El día 6 de octubre se proyectó un oficio para solicitar la ampliación del contrato de la constitución de reserva de 2024 a la Secretaría de Hacienda del municipio de Guarne.

Para el periodo del 7 de octubre al 10 de noviembre se resolvieron las siguientes inquietudes:

En el período de prestación de servicios no se han recibido notificaciones de pagos de bonos pensionales y/o cuotas partes de bonos cancelados por el ente territorial; la única solicitud recibida se tramité con recursos del FONPET de con lo reportado en la actividad tres del presente documento. Una de las finalidades de este proceso contractual es asegurar que el municipio no asuma responsabilidades con recursos propios, tramitar lo necesario y que sea requerido por las diferentes entidades con los fondos disponibles en el FONPET y así no se tendría que solicitar reembolsos.

El día 12 de julio se remitió oficio con referencia SEM2023-128649 para la devolución de aportes con recursos FONPET.

El día 1 de septiembre de 2023 se recibió el comunicado desde la Federación Colombiana de Municipios que la Plataforma para radicar el desahorro de FONPET se habilitará en el mes de septiembre.

Para el periodo del 7 de noviembre al 7 de diciembre se resolvieron los siguientes temas:

El día 23 de noviembre se proyectó el pago con recursos FONPET para el señor Jesús Arquímedes Jaramillo Jaramillo identificado con el número de cédula 15.422.6450 para completar los datos para radicar en Colpensiones.

Actividad 6. 6.SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS – CETIL Actividades: A. Tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Usuario y/o acceso para el portal de CETIL, B. Tramitar ante las entidades competentes la expedición de la firma electrónica para la elaboración de los documentos de historia laboral requeridos, C. Elaborar y expedir los formularios de historia laboral, debidamente diligenciados, cuando sean requeridos.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

Para la vigencia de este contrato no se presentaron requerimientos para trámites en la plataforma CETIL.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Para la vigencia de este contrato no se presentaron requerimientos para trámites en la plataforma CETIL.

Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

Se solicitó acceso a la plataforma para verificar certificaciones expedidas en la vigencia 2022 que es la que se está reportando a Pasivocol y lo corrido de la vigencia 2023

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Del 7 de noviembre al 7 de diciembre:

En este periodo no se presentaron requerimientos con respecto a la plataforma CETIL.

Actividad 7. 7.DEPURACION PASIVO EDUCACIÓN CON FIDUPREVISORA Actividades: A. Revisión por cada persona del cálculo actuarial realizado por FIDUPREVISORA de los educadores. B. Verificación que el educador allá o no laborado con la entidad por el periodo del cálculo. C. Proyección de oficios a FIDUPREVISORA informando inconsistencias detectadas y solicitando aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial. D. Solicitar aplicar las novedades y ajustes correspondiente en el cálculo actuarial BENEFICIO: AHORRO DE RECURSOS PARA FUNCIONAMINTO, DISMINUCION CARGA PENSIONAL EDUCADORES.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

Para el desarrollo de esta actividad es necesaria la entrega de la base de datos de Fiduprevisora; y se propone solicitar una mesa de trabajo con esa entidad para asegurar el saneamiento del pasivo.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Se remitió proyecto de acto administrativo para el pago del valor del cálculo actuarial, suma que debe ser asumida con recursos propios a favor de Colfondos.
Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

Se recibió información sobre la cancelación a favor de Colfondos del valor de la omisión en la afiliación de la señora MARLENY DE JESÚS GIRALDO MONTOYA.

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

No se recibieron requerimientos relacionados con pasivo pensional del sector educación.

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

No se recibieron requerimientos relacionados con pasivo pensional del sector educación.

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

Durante este periodo no se recibieron requerimientos relacionados con pasivo pensional del sector educación.

Del 7 de septiembre al 10 de octubre de 2023:

El día 3 de octubre se brindó asesoría telefónica sobre procedimiento con Pensionada fallecida para informar y verificar posibles sustitutos.

Durante este periodo se tuvo reunión con el Ministerio y la Federación de Municipios para verificar el estado de las cartas de cuantificación del pasivo pensional y el desahorro de nómina de pensionados 2023 y el diligenciamiento de la encuesta sobre datos de la aprobación de cruces de información.

Para el periodo del 7 de octubre al 10 de noviembre de 2023:

No se han recibido requerimiento relacionados con pasivo pensional del sector educación. Se continúa a la espera de la mesa de trabajo solicitada con FOMAG, se requiere que desde el correo institucional se haga seguimiento a esta petición.

Para el periodo del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2023:

No se han recibido requerimiento relacionados con pasivo pensional del sector educación. Se continúa a la espera de la mesa de trabajo solicitada con FOMAG, se requiere que desde el correo institucional se haga seguimiento a esta petición.

Obligaciones del contratista. a) Prestar el servicio por su cuenta y riesgo. b) Aplicar toda la capacidad intelectual, técnica, y administrativa indispensable, para la correcta y eficiente prestación del servicio contratado. c) Garantizar que durante el término de este contrato estará disponible para ejecutar el mismo. d) Dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso EL CONTRATISTA no contrae vínculo laboral alguno con EL MUNICIPIO DE GUARNE. e) Atender a los llamados que le haga el Municipio para una mejor prestación del servicio. f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, evidencias (fotográficas, videos, listas de asistencia, actas entre otros), en los formatos oficiales del SGC, para el pago de sus servicios en la plataforma del SECOP II. g) Garantizar transparencia en el desarrollo
del objeto del contrato. h) Prestar el Servicio oportunamente con calidad i) Hacer peticiones respetuosas conducentes a la obtención de la información requerida para el cumplimiento del objeto del respectivo contrato y a recibir respuesta oportuna. j) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por la Administración

Municipal, por los usuarios o por los diferentes entes de control. k) Velar por el buen manejo y cuidado de los bienes que el Municipio de Guarne ponga a su disposición para la ejecución del contrato, responder por los daños que se causen en estos bienes por su culpa y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato, una vez termine la ejecución del objeto contratado. l) Estar al día y presentar mensualmente para el pago, la seguridad social y riesgos profesionales cancelados. m) Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, en apego a las Leyes y Normas Vigentes. n) Estar presto Página 2 de 4 a apoyar los diferentes eventos y Actividades propuestas por el contratante, o) Cumplir lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SIG-SST y normas concordantes según su actividad. p) Dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión para lo cual el Municipio lo tiene articulado al Sistema Integrado
de Gestión. Q) Dar estricto cumplimiento a las políticas que tiene el municipio de Guarne en cuanto a seguridad y protección de la información, las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad, así mismo garantizar que la información producida y acceso a diferentes plataformas, contraseñas y demás serán entregadas al supervisor en el proceso contractual y una vez termine el objeto contractual.

Del 8 de marzo al 7 de abril de 2023:

Se ha asistido a las tres (3) capacitaciones de pasivocol en las fechas:
20.01.23 - 21.02.23 - 23.02.23

Hasta la fecha hemos tenido dos (2) reuniones en la Alcaldía Municipal de Guarne con la funcionaria Dora Rivera para el acompañamiento en todas las dudas y seguimiento al proceso.

Se ha recibido el caso Colfondos de la profesora Marleny Giraldo y se le ha hecho el procedimiento hasta el momento:

1. Se realizó la comunicación con Colfondos para esclarecer el estado de Marleny Giraldo y saber cómo debe proceder el municipio con el caso.
2. Se realizó la solicitud de documentos y certificados a la funcionaria Dora Rivera el día 30.03.23 para continuar con la resolución del caso.

El día 29 de abril se realizó la revisión del informe y seguimiento a las actividades en la Alcaldía Municipal de Guarne de la mano de la funcionaria Dora Rivera, se realizó revisión del informe enviado en Pasivocol.

Se ha trabajado de manera virtual en la nómina de pensionados para su envío.

Del 8 de abril al 7 de mayo de 2023:

Además de asistir a la capacitación del día 19 de abril con el agente regional, durante este periodo de prestación de servicio se le realizó acompañamiento a la funcionaria Dora Rivera con el caso de Colpensiones. La información se recibió el día 14 de abril y el 28 de abril de 2023 se presentó informe sobre los cobros recibidos de Colpensiones por los siguientes afiliados:

RADICADO FECHA	NOMBRES APELLIDOS CÉDULA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
2023005324 13/04/2023	Rafael Antonio Ceballos Ruíz Cédula 70.057.859	01/11/1982	30/06/1995	$27.622.343	31/05/2023
2023005765 20/04/2023	Aracelly Sánchez Valencia Cédula 21.784.212	05/02/1982	30/05/1995	$10.887.825	31/05/2023

Durante este periodo de prestación de servicios se ha mantenido contacto con la funcionaria Dora Rivera sobre las resoluciones y comunicados del ministerio de hacienda.

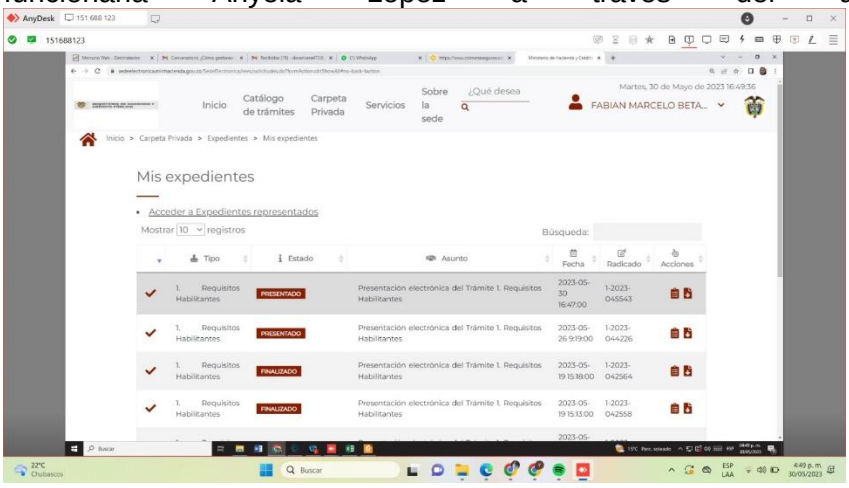
Del 8 de mayo al 7 de junio de 2023:

EL día 16 de mayo se asistió de forma presencia a la administración municipal de Guarne para trabajar con la funcionaria Dora Rivera en las inconsistencias de la base de datos de Pasivocol.

El 17 de mayo se apoyó en el diligenciamiento del formulario de prestaciones económicas de Colpensiones y el 18 de mayo se remitió proyecto de oficio a Colpensiones para solicitar cálculo actuarial por ajuste en tarifa de cotización de alto riesgo al personal de bomberos.

Este mismo día se pidieron los documentos de requisitos habilitantes para el desahorro de nómina pensional y se dejaron revisados y listos.

El día 19 de mayo se subieron los primeros documentos a La Central con ayuda de la funcionaria Anyela López a través del aplicativo AnyDesk.



El día 30 de mayo se terminó de adjuntar los documentos para el desahorro de la nómina de pensionados en La Central.

El 7 de junio se remitió la información del cálculo aproximado de los ajustes de cotización del 16% al 26% del personal de bomberos desde 2012 a 2023. En el correo de remisión

se realizaron algunas precisiones, las cuales se recomienda tener en cuenta de acuerdo a la normatividad vigente.

Del 8 de junio al 7 de julio de 2023:

El día 15 de junio se le hizo seguimiento a los requisitos habilitantes en La Central para el desahorro de mesada pensional en conexión con la funcionaria Dora Rivera. Este mismo día se solicitó la cuenta bancaria actualizada para subir a LA Central.

Este mismo día se realizó apoyo a la funcionaria Dora Rivera de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda de Guarne, donde se atendió el bono de Jesús Arquímedes Jaramillo.

El día 21 de junio se subió la cuenta bancaria actualizada a La Central y con esto ya quedan subsanados todos los requisitos habilitantes para el desahorro de mesadas pensionales.

El día 8 de junio se envió por correo el cálculo salarial del caso de los bomberos que ha sido atendido hace ya varias semanas, así mismo se proyectó el oficio para Colpensiones donde se elevó la consulta sobre este caso en particular y se envío por correo el día 6 de junio.

Del 8 de julio al 7 de agosto de 2023:

Desde el día 14 de julio hasta el 17 de julio se estuvo trabajando en la inconsistencia de la base de datos de Pasivicol a nombre de Luis Carlos Hincapie. El día 18 de julio se habilitó la plataforma de Colpensiones PWA de manera virtual con la funcionaria Dora Rivera.

El día 17 de julio se proyectó oficio con referencia 1300.09.02 por la distribución de recursos provenientes del impuesto de degüello recaudado por la Gobernación de Antioquia.

El día 25 de julio se envió un correo a la funcionaria Dora Rivera para enviar al agente regional en Pasivocol para continuar con el proceso de base de datos en el municipio.

El día 3 de agosto se recibió la petición de traslados de ahorros al BEPS por el afiliado Juan Daniel Rodriguez Hernández, se solicitó a la funcionaria conocer la historia laboral completa del afiliado para dar respuesta.

El 31 de julio se asistió de manera presencial a la oficina de la administración municipal para de Guarne.

Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2023:

El día 15 de agosto se asistió a la reunión con Secretaría de Hacienda del municipio de Guarne con respecto al tema del cuerpo de bomberos del municipio.

El día 19 de agosto se envió a la funcionaria Dora Rivera el aproximado del cálculo actuarial del cuerpo de bomberos con la respuesta de Colpensiones para su análisis.

El día 29 de agosto se proyectaron los oficios para Colpensiones y Colfondos con la relación de las personas para cada fondo y el salario básico de cotización 2023 para su respectiva actualización.

El 31 de agosto se respondió la inquietud sobre el cobro pensional de Aracelly Sánchez en el cual se solicitó apoyo para proyectar la resolución.

Para el periodo del 7 de octubre al 10 de noviembre de 2023:

El día 2 de noviembre se atendió la circular de notificación de Colpensiones por reconocimiento de pensión se le explica a la funcionaria que debe estar atenta a la notificación de la resolución.

El día 23 de octubre se atendieron las inquietudes respecto a embargo y cuentas vencida por parte de Colpensiones de manera presencial en las oficinas de la Administración Municipal de Guarne.

Para el periodo del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2023:

El 14 de noviembre se realizó la conexión remota para el ingreso a la Central y terminar el trámite de nómina de pensionados.

El día 30 de noviembre se atendió llamada de la funcionaria Dora Rivera donde se le dio atención a la petición de Doralba de Jesús García Alzate.

Atentamente



YULIETH ANDREA GARRO MÉNDEZ
Contratista
Cedula No 1.028.033.260 expedida en Apartadó
Teléfono 305 3231930
E-mail: pasivopensional1@gmail.com